

Quito, 23 de junio de 2021

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Presente.

De mi consideración,

En alcance al oficio que contiene la propuesta de pago por concepto de Concesión Onerosa de Derechos por el proyecto Bodegas BOPP del Ecuador S. A., a ser implantado en el lote con número predial 5146822, ubicado en el sector San Carlos Bajo, parroquia Yaruquí, que, como Representante Legal de la empresa BOPP DEL ECUADOR S. A., remití a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para conocimiento y análisis de la Mesa Técnica PUAE, adjunto el Formulario para el Cálculo de Concesión Onerosa de Derechos (COD) en el proyecto en mención, requerido para continuar con la siguiente etapa en el proceso de aprobación por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,



Johny Farah Al Alam Khalilieh

C.C.: 175493435-2

Representante Legal

BOPP DEL ECUADOR S.A.

E-mail: j_alam@boppdeecuador.com

arqivas@hotmail.com

Teléfonos: 247-8610 / 099 801 0150

098 439 1522